

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 267 Jueves 6 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 64741

## V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

40636

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación empresarial denominada Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes, en siglas FEDEMCO, con número de depósito 99000110 (antiguo número de depósito 4782).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Enrique Soler Segrelles mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2025/003379.

La Asamblea General celebrada el 26 de junio de 2024 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 7-bis, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 39 y 40 de los estatutos de esta federación.

El certificado aparece suscrito por D. Salvador Martínez Colorado como Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Enrique Soler Segrelles.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 31 de octubre de 2025, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A250050991-1